

ACTA DE SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con seis minutos del once de julio de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XV, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II y XIII, 42 fracciones I y XV, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate; por la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, las diputadas y diputados: Isidro Ortega Silva, Raynel Ramírez Mijangos, Nicolás Enrique Feria Romero, Isaías Carranza Secundino y Vanessa Rubí Ojeda Mejía, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente No. 25 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 12 del Índice de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
4. Asuntos Generales -----
5. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. La Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública realiza el pase de lista, informando al término que, se encuentran presentes las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por tanto, declara que existe el quórum legal para realizar la sesión

y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. En el desahogo del segundo punto, la Diputada Presidenta pide se dispense la lectura del orden del día, dado que se hizo llegar a cada integrante de ambas comisiones con la convocatoria correspondiente; aprobada la dispensa, pasa a la consulta, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano; efectuada la votación y sin ningún voto en contra, el orden del día se aprueba por unanimidad. ---

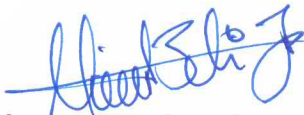
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina la preclusión y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente No. 25 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 12 del Índice de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. La Diputada Presidenta señala que, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las presidencias de ambas comisiones acordaron que sería la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública quien elaboraría el proyecto de dictamen, al tener esta Comisión el primer turno; por lo que, señala que dicho proyecto se les compartió de manera previa, y por tanto, se omite su lectura, poniéndose este a consideración de las diputadas y diputados para el análisis y discusión el documento de referencia. Acotada la discusión, la Diputada Presidenta Mónica Belén López Javier, les pregunta si tienen alguna observación, opinión o sugerencia adicional, para lo cual, por unanimidad manifestaron no tener ningún inconveniente y están de acuerdo en el sentido del mismo como ha sido proyectado; dicho esto, la Diputada Presidenta, lo somete a votación económica de ambas comisiones, solicitándoles levantar la mano a quienes estén por la afirmativa, resultando diez votos a favor, cero en contra, consecuentemente, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se aprueba por unanimidad. -----

4. Asuntos generales. La Diputada Presidenta pregunta si alguien desea agregar algún otro asunto, a lo que nadie solicita el uso de la voz; se pasa al desahogo del siguiente punto. -----

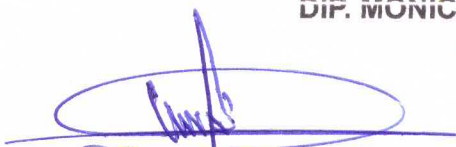
5. Clausura de la sesión. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de Comisiones Permanente Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, siendo las once horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio, se cierra el acta.

Leída y sometida a consideración de quienes integran las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, la presente acta se aprueba por unanimidad, firmándose al margen y al calce por quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL**



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE



DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE